

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES**

CRITERIOS EN RELACIÓN CON LOS PLANES DE VIVIENDA EN GENERAL Y EN MATERIA DE REHABILITACIÓN Y FIGURAS SIMILARES EN PARTICULAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA [8L/4200-0144].

##### **Escrito inicial.**

##### **PRESIDENCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0167, relativa a criterios en relación con los Planes de Vivienda en general y en materia de Rehabilitación y figuras similares en particular, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0144, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 27 de mayo de 2014, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0144]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista al amparo de lo dispuesto en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente Moción subsiguiente a la interpelación n.º 167, relativa a criterios en relación con los Planes de Vivienda en general y en materia de Rehabilitación y figuras similares en particular.

##### **MOCIÓN**

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

Realizar un plan de vivienda propio con especial hincapié en la rehabilitación en un plazo de 3 meses sin esperar a la orden del ministerio del cierre del Plan anterior.

En Santander a 13 de mayo de 2014

Fdo.: El Portavoz Regionalista."